



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 07/224/2026/SM
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: Remisión de información pública

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIÓN DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de cumplir con mis obligaciones contenidas en el Artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en el que estipula la carga de la siguiente información:

LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O POR HONORARIOS, realizados por este sujeto obligado, se informa que, en referencia a los contratos en el mes de JUNIO 2026, NO SE CELEBRO CONTRATO BAJO ESTA MOVILIDAD.

Agradeciendo su atención y sin otro asunto en particular que tratar me despido y quedo a su disposición para cualquier aclaración o aporte adicional.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”
Unión de Tula, Jalisco a 07 de julio de 2026

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SÍNDICO MUNICIPAL



UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C.c.p. Archivo
Lic.QQGR/drj*.

